



Concurso público de 24 de noviembre de 2022 (BOPA: 14-12-2022) LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 01

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de conocimiento: Botánica

ADMITIDOS

ALVARADO GARCÍA, PABLO
ÁLVAREZ ARBESÚ, RAMÓN LUIS
CASTRILLO CACHÓN, DAVID
GUADAMURO GARCIA, LUCÍA
HURTADO BOCANEGRA, FERNANDO
PÉREZ ARCOIZA, ADRIÁN
PÉREZ SUÁREZ, MARTA
RODRÍGUEZ TUÑÓN, MARÍA DE LOS ÁNGELES
SANNA, MAURO
SOMOANO GARCÍA, AITOR
VÁZQUEZ MORIS, JOSÉ

EXCLUIDOS

MEJÍA RODRÍGUEZ, JUAN ANTONIO, b,c

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Código de Verificación Electrónica: 1b0579c6-490f-46e6-8187-5defb8c907ed Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	24/01/2023 09:37:02 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Oviedo, 24 de enero de 2023

EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- c) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: 1b0579c6-490f-46e6-8187-5defb8c907ed Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	24/01/2023 09:37:02 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 24 de noviembre de 2022 (BOPA: 14-12-2022) LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 02

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Filosofía

ADMITIDOS

ACERO SÁNCHEZ, CARMEN MARINA
CARBAJAL LÓPEZ, RAÚL
CASES MARTÍNEZ, VÍCTOR
DELGADO CABALLERO, CLAUDIA MARÍA
FERNÁNDEZ JIMENO, NATALIA
FUENTES JIMENEZ, JUAN RAMÓN
GARCÍA ÁLVAREZ, ALICIA
GONZÁLEZ GINOCCHIO, DAVID
GONZÁLEZ MARTÍNEZ, SUSANA
HEVIA GAGO, ILLÁN
MARTÍNEZ SUÁREZ, AIDA
MENÉNDEZ ARBOLEYA, ANDREA
MORALES SARO, CRISTINA
RIVERO GÓMEZ, MIGUEL ÁNGEL
RUA ZARAUZA, BEGOÑA
SABIO GARCÍA, JUAN CARLOS

EXCLUIDOS

MEJÍA RODRÍGUEZ, JUAN ANTONIO, b,c

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Código de Verificación Electrónica: 1b0579c6-490f-46e6-8187-5defb8c907ed Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	24/01/2023 09:37:02 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Oviedo, 24 de enero de 2023
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- c) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: 1b0579c6-490f-46e6-8187-5defb8c907ed Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	24/01/2023 09:37:02 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	